

Fracción VI.b-c

Autor Unidad de Acceso

No aplica.- Facultades de la Secretaría de la Contraloría descritas en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. Además de las facultades y obligaciones expresas de cada una de las Contralorías Municipales de los Ayuntamientos plasmadas en sus respectivos Reglamentos Interiores.